

**Público**

**Índice AI: MDE 13/065/2005**

**2 de noviembre de 2005**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 233/05 (MDE 13/051/2005, de 9 de septiembre de 2005) Temor de tortura y malos tratos / Detención en régimen de incomunicación y nuevo motivo de preocupación: condena de muerte**

<b>IRÁN</b>	<b>Mohsen Bawi, de 35 años</b>	<b>]</b>
	<b>Imad Bawi, estudiante de Derecho</b>	<b>]</b>
	<b>Zamel Bawi</b>	<b>] hermanos</b>
	<b>Hani Bawi, estudiante</b>	<b>]</b>
	<b>Moslem Bawi, estudiante</b>	<b>]</b>
	<b>Hajj Salem Bawi, padre de los anteriores</b>	
	<b>Asad Bawi, primo de los anteriores</b>	
	<b>Mansour Tayouri</b>	<b>] miembros del clan familiar Bawi</b>
	<b>Hassan Boughedar</b>	<b>]</b>

---

Según informes, Imad Bawi y su hermano Zamel Bawi han sido condenados a muerte. Se ignora de qué han sido declarados culpables y si se va a interponer apelación. Si no se recurre contra la condena y se presenta ésta directamente al Tribunal Supremo, ambos podrían ser ejecutados en cualquier momento.

El padre de los condenados, Hajj Salem Bawi, quedó en libertad, según los informes, el 28 de agosto. Al parecer, vio a tres de sus hijos durante su reclusión en la prisión de Amaniya, en la ciudad de Ahvaz. Comprobó que habían sido maltratados.

Los cinco hermanos Bawi y su primo Asad Bawi fueron detenidos, según informes, el 11 de agosto, y Hajj Salem Bawi, ese mismo día, cuando fue a preguntar por su paradero. No se sabe cuándo fueron detenidos exactamente Mansour Tayouri y Hassan Boughedar. Los Bawi son una familia notable de Ahvaz, ciudad de la provincia oriental de Juzestán, donde reside la mayor parte de la minoría árabe de Irán. De acuerdo con los informes, los familiares de los detenidos han manifestado que al menos tres de ellos han sido sometidos a tortura física y psicológica.

### **Información complementaria**

Según informes, el 14 de agosto, el gobierno iraní acusó al Reino Unido y a Estados Unidos de instigar unos enfrentamientos étnicos que se habían producido hacía poco entre las minorías árabe y kurda del país y las fuerzas de seguridad del Estado. Asimismo, el ministro de Información dijo, según los informes, que se había identificado y detenido a los responsables de una serie de disturbios y de atentados con bomba ocurridos en Juzestán en abril y junio, tras denunciarse que el gobierno pensaba dispersar a la población árabe del país.

El 15 de octubre, dos explosiones mataron a seis personas y causaron lesiones al menos a un centenar más en Ahvaz. La Magistratura anunció el 22 de octubre que se había detenido a 30 personas en relación con las explosiones. El presidente Mahmoud Ahmadinezhad ha reiterado que cree que el Reino Unido está implicado en los atentados, lo que este país ha negado.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en farsi o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a conmutar de inmediato la pena de muerte a Imad y Zamel Bawi;
- pidiendo información sobre los cargos presentados contra ellos, su juicio y las apelaciones que hayan podido interponer y la asistencia letrada que han recibido;
- reconociendo que los gobiernos tienen el deber de llevar a los presuntos delincuentes a los tribunales, pero manifestando oposición incondicional a la pena de muerte por considerar que es la forma más extrema de pena cruel, inhumana y degradante y una violación del derecho a la vida;
- expresando preocupación por la seguridad de las otras seis personas aún detenidas (indicando sus nombres), que, según informes, están recluidas en régimen de incomunicación, y pidiendo garantías de que no son torturadas ni maltratadas;
- pidiendo a las autoridades que revelen dónde se encuentran recluidas y que las dejen en libertad de inmediato si no están acusadas de ningún delito común reconocible;
- pidiendo que se les conceda de inmediato acceso a abogados de su elección, a su familia, a intérpretes y a la atención médica que puedan necesitar;
- recordando a las autoridades que las confesiones extraídas con coacción están prohibidas por el artículo 38 de la Constitución iraní (que reza: "Todas las formas de tortura infligidas con el fin de obtener confesiones u obtener información están prohibidas") y que Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 7 dispone: "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes".

**LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil comunicarse por fax o por correo electrónico con Irán, así que envíen cartas si no lo consiguen.)**

Líder de la República Islámica de Irán

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei  
The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection  
Tehran, Irán

**Fax: + 98 21 649 5880 (indiquen: "For the attention of the Office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei")**

**Correo-e: [info@leader.ir](mailto:info@leader.ir)**

**Tratamiento: Your Excellency/Excelencia**

Presidente

His Excellency Dr Mahmoud Ahmadinezhad  
The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection  
Tehran, Irán

**Correo-e: (vía el sitio web) <http://www.president.ir/email/>**

**Tratamiento: Your Excellency/Excelencia**

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi  
Ministry of Justice  
Park-e Shahr  
Tehran, Irán

**Correo-e: [irjpr@iranjudiciary.org](mailto:irjpr@iranjudiciary.org) (indiquen: "Please forward to HE Ayatollah Shahroudi")**

**Tratamiento: Your Excellency/Excelencia**

**COPIA A:**

Presidente del Parlamento

Gholamali Haddad Adel  
Majles-e Shoura-ye Eslami (Parliament)  
Imam Khomeini Avenue,  
Tehran, Irán

**Correo-e: [webmaster@majlis.ir](mailto:webmaster@majlis.ir) (indiquen: “Please forward to Mr Gholami Haddad Adel” )**  
**Fax: + 98 21 646 1746**

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de diciembre de 2005.